



Hace falta un modelo eficiente para que ciudadanía ejerza derecho a saber: Julio César Bonilla

Redacción, 11 de noviembre de 2019

Sin archivos no hay transparencia ni rendición de cuentas, señalaron académicos, especialistas, personas servidoras públicas y autoridades que participaron en el Conversatorio “Ley de Archivos de la Ciudad de México, Transparencia y Memoria”, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (**INFO**), el Congreso de la Ciudad de México y el Archivo General de la Nación (**AGN**), con el objeto de analizar la iniciativa sobre la Ley de Archivos de la Ciudad de México y su armonización con la Ley General en la materia.

Durante el evento realizado en el AGN, el Comisionado Presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, destacó que “hace falta un modelo eficiente de archivos para que los ciudadanos ejerzan a plenitud su derecho a saber”.

Añadió que la administración eficiente de los archivos públicos mejorará los procesos de toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público; una buena gestión documental tiene que ver con ser transparente, lo que coadyuva a establecer una relación de legitimidad y confianza entre las personas y las instituciones, y ello es sinónimo de gobernabilidad, dijo.

Bonilla Gutiérrez enfatizó que “el cambio de paradigma tanto constitucional como democrático del siglo XXI es claro: la cultura del secretismo ha terminado y nadie puede escapar a la transparencia”.

Señaló que ante el reto de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, las entidades deben armonizar su normatividad y por ello es inaplazable ampliar la discusión en esta materia; primero, porque los archivos permiten gestionar,

tramitar, preservar y solucionar situaciones sobre el quehacer público cotidiano; segundo, por su valor histórico y de preservación de la memoria; y tercero, por el vínculo que guardan en lo particular con los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

En su oportunidad, el Director General del Archivo General de la Nación, (AGN) Carlos Enrique Ruíz Abreu, indicó que hasta el momento hay 14 estados que ya tienen avanzada la armonización de sus leyes. Destacó la importancia del trabajo conjunto para hacer efectiva la ley, pues si no se tienen ordenados los archivos no hay transparencia ni rendición de cuentas.

Resaltó la importancia de realizar diagnósticos para detectar las necesidades de los archivos de las diferentes instancias e informó que cuando asumió la dirección del AGN encontró que el 60 por ciento de los documentos no estaba descrito, mientras que del 40 por ciento restante sólo el 20 por ciento era homogéneo y el resto irregular en su descripción. “No hay normatividad en las áreas. No hay manuales y apenas se van a emitir los lineamientos de digitalización”.

a Comisionada Ciudadana del INFO Elsa Bibiana Peralta Hernández moderó el Conversatorio 1 con el tema “Innovación y cultura archivística”; coincidió en que sin archivos no hay transparencia, no hay protección de datos, “no existimos, no hay memoria, dejamos de ser y dejamos existir. Resaltó el trabajo que durante 10 años se ha llevado a cabo en materia de transparencia y archivos en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

La Comisionada Ciudadana del INFO Marina San Martín Reboloso moderó el Conversatorio 2 “Retos en materia de resguardo de la memoria histórica de la Capital”, en el que aseveró que sin archivos no hay manera de que haya rendición de cuentas y no hay acceso a la información. “Tenemos que caminar juntos y empezar a construir, es importante saber dónde estamos parados y cómo avanzar”.

El Comisionado Ciudadano del INFO Arístides Rodrigo Guerrero García, moderó el Conversatorio 3 “Creación de un nuevo paradigma para la preservación del patrimonio documental”. Recordó que el pasado 15 de junio entró en vigor la Ley General de Archivos y resaltó la importancia de la prevención de la pérdida de archivos como patrimonio de la Ciudad de México. Reiteró el compromiso del INFO como aliado estratégico del Sistema Nacional de Archivos para la implementación de la nueva normatividad.

En su oportunidad, el diputado Carlos Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, destacó que la CDMX es una de las entidades con los peores archivos del país; “debemos empezar a actualizarlos para garantizar la transparencia, el derecho a la verdad, y para seguir con el combate a la corrupción”.

La Coordinadora de Proyectos de la Organización Controla tu Gobierno, Elvia Arzate Estrada habló de la importancia de la capacitación archivística para saber exactamente cuáles son los documentos que conforman un archivo.

Gustavo Villanueva Bazán, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) habló del papel fundamental que tienen los archivos y destacó que la armonización de las leyes abonará a homologar voluntades y conocimientos en beneficio de la transparencia y la memoria. “Si no tenemos archivos organizados vamos a tardar más en resolver los requerimientos de la sociedad”. Destacó la necesidad de que los archivos sean considerados un conjunto orgánico de documentos.

La Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se refirió a la importancia del archivo histórico, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria histórica. Dijo que los cuatro elementos para un buen archivo son: que sean accesibles, no censurados, que cualquier persona pueda acceder y que sean instrumentos sencillos y fáciles de consultar.

Mireya Quintos Martínez, directora del Sistema Nacional de Archivos, indicó que la voluntad política y el presupuesto son necesarios, pero más allá de eso es indispensable reconocer lo que las instituciones ya han hecho en materia de archivos para no iniciar de cero. Señaló que conoce de casos en los estados en donde se manifiesta un gran compromiso por avanzar en el desarrollo de los archivos.

Esteban Landa Rodríguez, secretario de la Asociación Mexicana de Archivonomía A.C. comentó la importancia de tener una norma que se pueda instrumentar con programas y acciones bien definidos; y que los encargados del archivo ejerzan su derecho a la profesionalización.

Rocío Romero Hernández, del Área Normativa de Archivos de Gobierno de la Ciudad de México, resaltó de la necesidad de destinar los recursos financieros y humanos que se requieren para ordenar los archivos ya que siempre ha sido un área castigada tanto en presupuesto como en personal.

Froylán Enciso Higuera, secretario ejecutivo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, destacó que se debe aprovechar la oportunidad para que la ley de Archivos de la Ciudad se haga con enfoque de derechos humanos ya que sin el acceso a la información no podemos tener verdad ni justicia.

Georgina Flores Padilla, académica de la UNAM, puntualizó que la armonización de una ley es una responsabilidad de todos; mientras que Javier Abraham Berain Garza, de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, se pronunció por cambiar el paradigma de cómo entendemos un archivo. “Dejemos de pensar en un documento impreso o un PDF para pensar en archivos digitales y electrónicos”.

Nayeli Garcés García, de la dirección jurídica del AGN, resaltó que los Consejos Locales de Archivos deben tener una adecuada representación de todas las entidades públicas participantes y considerar la pertinencia de que se incluya a representantes de archivos privados de interés público. También pidió reflexionar sobre si el Archivo Histórico de la Ciudad de México será lo mismo que el Archivo General que plantea la iniciativa de ley.